ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALCAHUE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

NOMBRA EN CALIDAD DE A CONTRATA DECRETO ALCALDICIO N° 2118

DALCAHUE, 05 de diciembre de 2022.

Visto: . El acuerdo aprobado en Sesión Extraordinaria N° 8 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2021, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y el Certificado N° 13 de fecha 05.12.2022 de la DAF, que certifica que no exceden del 40%; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y 5° letra f) de la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el inciso tercero del Artículo 18° de la Ley N° 19.280; El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07.03.2022, donde nombra Alcalde Subrogante; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

NOMBRESE: en calidad de a Contrata a contar del 05 de diciembre de 2022, y hasta el 31 de Diciembre de 2022, ambas fechas inclusive, "o mientras sean necesarios sus servicios" a don JAVIER ALEJANDRO MANSILLA AGUILAR, Run N° en calidad de Contrata Asimilado al Grado 18° de la E.M.S. Escalafón Administrativo. Cumpliendo la Función de chofer.

IMPUTESE: El gasto que se origina en el presente Decreto, al Subtítulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del Presupuesto de Gastos Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA REGIONAL

NAVDEMAR GOMEZ AGUILAR

DALCAHUE

ACCALDE DE LA COMUNA

PARA SU REGISTRO Y ARCHIVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE
DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General
- Carpeta personal
- Of. Personal

SECRETARIA

DALCAHU

 Transparencia AWGA/CIVG/RCCC/ASDG/pyoa.